



RESOLUCIÓN DECANAL N° 02/08

VISTO

La Resolución Decanal 361/07 por la que se le acepta la renuncia a sus funciones de Secretaria de Posgrado de la Facultad a la Dra. Isabel G. DOTTI;

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría, debido a la importancia de las tareas a tratar en el área;

Que el Secretario de Posgrado es quien asume la dirección del Consejo del Departamento de Posgrado (Resolución HCD 201/96 y su modificatoria Resolución HCD 189/04);

Que el **Dr. Esteban ANOARDO** aceptó el ofrecimiento de hacerse cargo de las funciones de la mencionada Secretaría;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir de la fecha, como Secretario de Posgrado al **Dr. Esteban ANOARDO** (legajo 29.514), quien desempeñará estas tareas como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado DE.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 01 de febrero de 2008.


Dr. WALTER H. PALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veinticinco de Febrero de 2008 - Punto **10**.

SE RESUELVE: Tomar conocimiento de la Resolución Decanal n° 02/08. PASE a Mesa de Entradas y archívese.-


CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF